

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

## PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

#### **AVISO**

Fecha: 24/10/2018 Código: GPLV - F - 32

Versión: 2



Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015



Acacías Meta, 04 de Junio del 2019

AVISO N°. 062 DE 2019

Señores (as):
RICARDO SANABRIA
Carrera 13 # 60-86 Oficina 403 Chapinero
Teléfono: 7498808
Bogotá

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 062 DEL 05/06/2019 RESPUESTA ID.C.708107 de Fecha 27/02/2019.

Cordial Saludo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la notificación de la respuesta al ld de Control 708107, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en la solicitud radicada en Unidad de Correspondencia del Municipio, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a. Fecha del acto que se notifica: 11 de Marzo de 2019
- b. Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c. Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio Id Control 788695 para su notificación. (2 folios).

Atentamente.

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Aby Nini M León Garevito Proyectó-digitó: SPGO

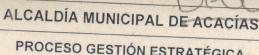


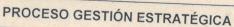
Acacias

Carrera 15 No. 12-56 Piso 5°Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: 6574649

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: planeacion@acacias-meta.gov.co Página Web: www.acacias-meta.gov.co

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias







Fecha: 18/10/2018

Código: GEST - F - 09

Versión: 4



Sistema de Gestión DHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015



Acacías Meta, 11 de Marzo de 2019.

SEÑOR RICARDO SANABRIA Representante Legal Acacias-Meta

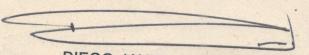
Asunto: Traslado de su petición a inspección tercera

Cordial saludo:

para vivir bien!

Por corresponder a la Secretaria de Gobierno la vigilancia y el control de las construcciones del Municipio, su comunicación corre trasladó a la Inspección Tercera con la Doctora Diana Carolina Serrato, para que allí realicen la correspondiente visita y corroboren la invasión del espacio público informado por

Atentamente.



DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA Secretario de Planeación y Vivienda

Elaboro: María Fernández Anexo: (1) Folio

CONFIRMACION No.

# AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: DIRECCION:

ACACIAS META

CR 14 13-30 BRR CENTRO

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: SE HACE DEVOLUCIÓN A REMITENTE YA QUE LA DIRECCIÓN ESTA INCORRECTA NO SE PUEDE ESTABLECER COMUNICACIÓN.7//REMITENTE AUTORIZA DEVOLCUION

CONCEPTO DEVOL: DIRECCION INCORRECTA

Fecha Confirmación:

Regional Confirmac: Usuario:

03/26/2019 14:59:2**9** LLANOS







## ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

## PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

**OFICIO** 

Fecha: 18/10/2018

Código: GEST - F - 09

Versión: 4



Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015



Acacías Meta, 11 de Mayo de 2019.

DOCTORA

DIANA CAROLINA SERRATO
Inspectora Tercera de Policía
Acacias-Meta

Asunto: Remisión oficio ID CONTROL 708107

### Cordial saludo:

Me permito remitir a su despacho para su conocimiento y tramite pertinente la solicitud del señor Ricardo Sanabria con ID CONTROL: 708107 del 27 de febrero de 2019, donde solicita colaboración de la policía para restitución de espacio público; por ser de su competencia.

Agradezco su atención.

Atentamente.

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA Secretario de Planeación y Vivienda

Elaboro: María Fernández. Anexo: (4) Folios



Acacias